

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN
FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
NÚMERO: RPO/SEF/01/2022**

Siendo las 10:30 horas del día treinta de noviembre del dos mil veintidós, día y horas establecidas para llevar a cabo la Primera Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema Estatal de Fiscalización del año 2022; se encuentra presente en la plataforma ZOOM la Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; el Dr. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y el Mtro. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México, quienes conforman de manera tripartita la presidencia del Sistema Estatal de Fiscalización.

En cumplimiento al artículo 39 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios la Presidencia del comité Rector del Sistema se ejercerá de manera Tripartita; en este sentido, de manera consensada el encargado de dirigir la Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema Estatal de Fiscalización es el Mtro. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

En uso de la palabra el M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

Con el propósito de apoyar a la presidencia, el Comité Rector designó como secretaria a la licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec, a quien le damos el uso de la palabra para conducir los trabajos del día de hoy.

Secretaria, buenos días, por favor, verifique la existencia de presentes y constate la existencia del quórum legal.

En uso de la palabra la secretaria de la Primera Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema Estatal Fiscalización Licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec.

Con gusto, señor presidente. Muy buenos días a todos y a todas. Le solicito por favor a los que voy a mencionar se sirvan abrir su micrófono para contestar presente.

Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Responde: presente.

Doctor en Derecho Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Responde: presente.

Maestro en Derecho Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo.

Responde: presente.

Maestro Alfredo Díaz Reyes, Contralor Municipal de Temoaya.

Responde: presente.

Licenciado Héctor Gerardo Pérez Toral, Contralor Municipal de Aculco.

Responde: presente.

Profesor Juan Manuel Ramírez Corona, Contralor Municipal de San Martín de las Pirámides.

Responde: presente.

Licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec.

Responde: presente.

Licenciado Israel Sandoval Bastida, Contralor Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

Responde: presente.

Licenciado Diego Castillo Velázquez, Contralor Municipal de Villa de Allende.

Responde: presente.

Licenciado Marvin Guzmán Herrera, Contralor Municipal de Tenancingo.

Responde: presente.

Con su venia, señor presidente, una vez verificada la lista de asistencia le informo a la presidencia que tenemos el quórum legal para realizar la presente sesión. Es cuanto señor presidente.

En uso de la Palabra el M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

Gracias, señora secretaria. Una vez que se ha constatado la existencia del quórum legal, declaro formalmente instalada la Primera Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema Estatal de Fiscalización del año 2022. Así mismo se instruye a la secretaria de lectura al orden del día.



En uso de la palabra la secretaria de la Primera Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema Estatal Fiscalización Licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec.

Con gusto. Doy lectura al orden del día propuesto para esta sesión, en el orden que sigue:

Número uno, Mensaje de bienvenida a cargo del Maestro en Derecho Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

Número dos, Designación del integrante rotatorio que fungirá como secretario de esta presente reunión.

Número tres, Lista de asistencia y verificación del quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Número cuatro, Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Número cinco, Presentación de los integrantes de la presidencia tripartita.

Número seis, Informe de los acuerdos tomados en la primera reunión ordinaria 2022 del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, que a saber son:

Inciso (a), Presentación de los integrantes rotatorios designados del Comité Rector, por parte del secretario de esta reunión.

Inciso (b), Presentación de Zonas y Grupos de Trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización, por parte del secretario de esta reunión.

Número 7, Intervenciones de los integrantes de la presidencia tripartita, Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Maestro en Derecho Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México, Doctor en Derecho Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Número ocho, Asuntos generales.

Número nueve, Clausura.

Pregunto a los participantes, si es de aprobarse en sus términos la orden del día antes expuesta, les pido que en forma económica se sirvan manifestarlo, levantando la mano.

Le informo, señor presidente que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

En uso de la Palabra el M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

Muchas gracias, señora secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra la secretaria de la Primera Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema Estatal Fiscalización Licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec.

Gracias, señor presidente. Continuando con el numeral cinco de esta orden del día me permito presentar a los integrantes de la presidencia tripartita:

Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Doctor en Derecho Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Maestro en Derecho Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

En uso de la palabra el M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

Muchas gracias secretaria. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra la secretaria de la Primera Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema Estatal Fiscalización Licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec.

Gracias, señor presidente. El siguiente punto de la orden del día, es el informe de los acuerdos tomados en la primera reunión ordinaria 2022 del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, consistente en la presentación de los integrantes rotatorios designados del Comité Rector, por parte de la secretaria de esta reunión:

Maestro Alfredo Díaz Reyes, Contralor Municipal de Temoaya;

Licenciado Héctor Gerardo Pérez Toral, Contralor Municipal de Aculco;

Profesor Juan Manuel Ramírez Corona, Contralor Municipal de San Martín de las Pirámides;

Licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec;

Licenciado Israel Sandoval Bastida, Contralor Municipal de Valle de Chalco Solidaridad;

Licenciado Diego Castillo Velázquez, Contralor Municipal de Villa Allende;

Licenciado Marvin Guzmán Herrera, Contralor Municipal de Tenancingo.

A continuación presentaremos las Zonas y Grupos de trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización, para lo cual, nuevamente pido la presentación de las diapositivas, señalando:

La Región uno se encuentra, Zona Toluca, se encuentra integrada por los municipios de: Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Joquicingo, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec. Y estará representado por el maestro Alfredo Díaz Reyes, Contralor Municipal de Temoaya, con el grupo de trabajo, será el tema de Normas Profesionales.

La Región dos, Zona Norte se encuentra integrada por los municipios de: Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan. Y estará representado por el licenciado Héctor Gerardo Pérez Toral, Contralor Municipal de Aculco. El grupo de trabajo será con el tema Control Interno.

La Región tres, Zona Noreste se encuentra integrada por los municipios de: Acolman, Apaxco, Axapusco, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán, Tequixquiác, Tezoyuca, Tonanitla y Zumpango. Y se encuentra representado por el profesor Juan Manuel Ramírez Corona, Contralor Municipal de San Martín de las Pirámides, con el grupo de trabajo Jurídico Consultivo.

La Región cuatro, Zona Metropolitana se encuentra integrada por los municipios de: Atizapán de Zaragoza, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Teoloyucan, Tepetzotlán, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán y Villa del Carbón. Y será representada por su servidora, la licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec, con el tema de trabajo la Transparencia.

La Región cinco, la Zona Oriente se encuentra integrada por los municipios de: Amecameca, Atenco, Atlautla, Ayapango, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Cocotitlán, Ecatingo, Ixtapaluca, Juchitepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Ozumba, Papalotla, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Texcoco, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad. Y estará representada por el licenciado Israel Sandoval Bastida, Contralor Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, con el grupo de trabajo Creación de Capacidades.

La Región seis, la Zona Sur se encuentra integrada por los municipios de: Amanalco, Amatepec, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Luvianos, Oztoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Tejupilco, Temascaltepec, Tlatlaya, Valle de Bravo, Villa de Allende y Zacazonapan. Y estará representado por el licenciado Diego Castillo Velázquez, Contralor Municipal de Villa de Allende, cuyo grupo de trabajo será el tema Plataforma Digital.

Finalmente, la Región siete de la Zona Sureste está integrada por los municipios de: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tenancingo, Texcaltitlán,

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán. Y estará representado por el licenciado Marvin Guzmán Herrera, Contralor Municipal de Tenancingo con el grupo de trabajo Ética.

Es cuanto, señor presidente.

En uso de la Palabra el M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

Muchas gracias, señora secretaria. Nada más recordarle, estoy viendo que varios contralores aún están entrando a la plataforma, quisiera pedirles de favor, que se registren en el chat para efecto de tener el registro de su asistencia a esta reunión. Así mismo a la secretaria le solicitaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra la secretaria de la Primera Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema Estatal Fiscalización Licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec.

Con gusto, señor presidente. El siguiente punto de la orden del día son las intervenciones de los integrantes de la presidencia tripartita.

En uso de la palabra el M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

Gracias, señora secretaria. Ahora a manera de conclusión, le cedo la palabra a mis compañeros de la presidencia tripartita para que den un mensaje, por favor Doctora Miroslava Carrillo, adelante.

En uso de la palabra la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Gracias, presidente. Muy buen día tengan todas y todos ustedes. Saludo a los integrantes del Comité Rector y a los Contralores Municipales que hoy nos acompañan puntualmente en esta vía remota a esta primera reunión ordinaria 2022 del Sistema Estatal de Fiscalización, mismo que busca la coordinación entre los órganos de fiscalización con una visión profesional, con estándares, con valores éticos y capacidades técnicas para garantizar juntos a la ciudadanía que la vigilancia del uso de los recursos públicos se hará de manera ordenada, sistemática, integral, pero sobre todo, coordinada. Les invito a estrechar lazos interinstitucionales en los que se privilegien los canales de interlocución, que fortalezcamos las sinergias y los proyectos conjuntos en los que coincidamos los auditores y los contralores. Todo esto, en el marco de la corresponsabilidad, que nos demanda la construcción de un Sistema Estatal de Fiscalización fortalecido, que esté a la altura de los desafíos que nuestra propia entidad nos demanda en materia de transparencia, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, en la que se garantice una fiscalización no solo para detectar en tiempo las irregularidades o actos deshonestos para su eventual sanción, sino que se privilegie sobre todo la prevención. También se exige que los recursos públicos confiados a instituciones y servidores públicos, así como las facultades que nos son delegadas como servidores públicos se ejerzan con eficacia, eficiencia, economía y sobre todo

con probidad; que se privilegie la vigilancia de los presupuestos y los programas aprobados, pero que también se busque siempre una mejora continua en la función pública. Es responsabilidad de todos los servidores públicos velar por los intereses de la sociedad. Desde mi punto de vista, el Contralor es el servidor público a nivel estatal y municipal más importante de una administración, porque son los primeros que tienen esta vocación de servicio, de compromiso por el grado de confianza que se les ha conferido, porque para muchas personas será una cuestión de ingratitud, decirle a quien nos dio esa confianza que algo está haciendo observado de forma y que no es correcto, que es indebido a una acción, pero tendremos que hacer sinergia para convencer juntos que quienes dirigen ese municipio deben entender que lo que hoy prevengan va a ser su tranquilidad en el futuro, va a ser su tranquilidad en el mañana. Como vecinos de esta entidad nos debe doler tanto un peso desviado perdido, como uno mal invertido. Y ahí es el área de comunión en la que podamos coincidir. Muy buen día y gracias por su atención.

En uso de la palabra el M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

Muchas gracias Doctora por su mensaje. Así mismo, le cedemos el uso de la palabra al Doctor Javier Vargas Zempoaltecatl. Muchas gracias Doctor.

En uso de la palabra el Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos, saludo con afecto a mis compañeros integrantes del Comité Rector de este Sistema Estatal de Fiscalización, a la Auditora Superior y al Contralor del Poder Legislativo, con quien compartimos la presidencia tripartita del Sistema Estatal de Fiscalización. Saludo a los siete integrantes rotatorios que representan a los Contralores Municipales de cada una de las regiones de nuestra entidad. Y saludo también con mucho gusto y afecto a los Contralores Municipales que nos acompañan de manera virtual de todos los municipios que integran el Estado de México. Muchas gracias por su presencia y compromiso con los trabajos de este Sistema. Así mismo, también transmitirles un cordial saludo del licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México.

Hace un par de meses, al presentar su quinto informe de resultados, el gobernador del Mazo destacaba cómo para el desarrollo de un buen gobierno el Estado de México ha centrado sus esfuerzos en la construcción de instituciones públicas modernas dentro de un marco de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y de rendición de cuentas.

Un claro ejemplo de esto, es precisamente el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, como la instancia que entre otras facultades realiza la articulación responsable del diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción, y del cual el Sistema Estatal de Fiscalización desde luego es una parte fundamental.

Desde un inicio, el Poder Ejecutivo ha acompañado decididamente los esfuerzos de este Sistema, convencidos de que el espíritu de colaboración institucional que distingue a nuestra entidad es una de las mayores fortalezas que tenemos en la promoción de una cultura de la integridad, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Afortunadamente esta cualidad que hemos venido cultivando tenazmente los mexiquenses, nos ha permitido trabajar unidos y avanzar en muchos temas. Para ello, quisiera compartir algunas de las opiniones que sobre este, nuestro Sistema Anticorrupción han emitido destacados organismos, como es el caso de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), al realizar en un ejercicio profesional, concienzudo e independiente, un estudio sobre integridad en nuestro estado. Entre las conclusiones de la OCDE en este estudio, afirmó que el diseño del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios promueve un Sistema de integridad coordinado y coherente en todo el gobierno y la sociedad. Además de reconocer que el Estado de México es la entidad federativa que ha comprometido el presupuesto más alto en números absolutos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción. Afirmando que esta acción ilustra el compromiso de liderazgo estatal con el Sistema. Así mismo, se destacó que la política estatal anticorrupción es un paso clave hacia un enfoque sistemático y coherente para la integridad. Estos reconocimientos, viniendo del organismo multilateral más prestigiado de políticas públicas para el desarrollo y bienestar de las naciones, nos animan a seguir por este camino y a continuar a la vanguardia a nivel nacional. Es precisamente en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios que se inscribe el Sistema Estatal de Fiscalización para formar un frente común en todos los órdenes de gobierno, a fin de examinar, vincular, articular y transparentar la gestión gubernamental y el uso de los recursos públicos. El Sistema Estatal de Fiscalización tiene como objetivos: establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo; promover el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas, experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos.

El Sistema Estatal de Fiscalización se contempla entonces, como una herramienta en la rendición de cuentas, lo cual debe traducirse en la mejora continua de la función pública en aras del derecho a la buena administración. Sus principales funciones son: establecer las bases y principios de coordinación entre las autoridades locales; diseñar, proponer y promover políticas, normas técnicas, lineamientos y demás mecanismos en materia de fiscalización superior y control interno del gasto. Así como regular la metodología para la evaluación periódica de las políticas estatales, así como su ajuste y modificación.

Compañeros y compañeras integrantes de este Sistema Estatal de Fiscalización confiamos en las instituciones que integran nuestro sistema y reitero el compromiso del Poder Ejecutivo de seguir contribuyendo a su fortalecimiento y consolidación. El reto es mayúsculo, son muchas las expectativas

que tenemos de los trabajos que hemos encomendado a cada grupo y mucho lo que falta por hacer en términos de capacitación y homologación normativa, pero también es mucha la disposición, el profesionalismo y la capacidad de todos quienes integramos este Sistema. Seguro estoy que daremos los mejores resultados con todos ustedes como nuevos integrantes.

El combate a la corrupción es una política pública nacional, un mandato constitucional que tiene plena vigencia en el Estado de México. Implica modificar actitudes y conductas no sólo en el espacio público, es indispensable que este cambio ocurra también en cada persona. Es un cambio que seguirá requiriendo esfuerzo y compromiso común, que sigamos trabajando juntos los entes públicos, el sector privado, la academia y la sociedad para asegurar que esa transformación no se detenga. Que contribuya a hacer más eficaz la acción de gobierno, a reducir la corrupción y la desigualdad, a fortalecer las instituciones, el estado de derecho y la democracia, y que, en suma, todo lo anterior produzca genuinos beneficios en la vida diaria de los mexiquenses. A todos por su atención, muchas gracias.

En uso de la palabra el M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

Muchas gracias Doctor Javier Vargas para continuar me toca dar el mensaje. Les quiero comentar que para la Contraloría del Poder Legislativo ha realizado acciones en vías de combatir la corrupción del Estado de México, para lo cual ha sido de vital importancia establecer estos mecanismos con los ayuntamientos, que ustedes están allí en esos ayuntamientos y que nos pueden ayudar desde esa parte de su trabajo. Este, y estás han permitido acortar distancias y eficientar la diaria labor de vigilancia y fiscalización, así como asesoría de la Contraloría. En este sentido, y haciendo de la tecnología su mejor aliada, la Contraloría consiguió fomentar en 124 municipios mexiquenses la denuncia electrónica mediante la instalación de buzones digitales, mismos que ahora permiten mejorar los tiempos de respuesta a los planteamientos de las demandas ciudadanas. Permear la cultura de transparencia que contrarreste la corrupción es prioritario y ello abona a esta nueva herramienta. Los buzones físicos convencionales han sido sustituidos por ventanillas electrónicas cuyo código QR da acceso para la interposición de quejas, omisiones, abusos, nepotismo, carencia de servicios y demás actos cometidos por servidores públicos que se inconforman con sus gobernados.

En los tiempos de pandemias, no se detuvo nuestra labor, se firmó un convenio de colaboración en materia de control, asesoría y coordinación. Que consistió en instalar en un muro visible en cada palacio municipal una placa de acrílico que ostenta el código QR para remitirnos al sitio electrónico de la Contraloría de donde como ya se hizo mención se pueden interponer las denuncias correspondientes.

En nuestra entidad existe un mosaico de municipios con características sociales diversas que facilitan a cada uno más que a otros llevar estos procedimientos digitalizados, por ello continuamos vigentes en la denuncia presencial en las instalaciones de nuestra dependencia. La dinámica de cada municipio depende de variables como el número de habitantes o condición urbana o rural. Para esto quiero

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

comentar, como ustedes recordarán, antiguamente todos los palacios municipales y en los edificios del Poder Legislativo teníamos buzones físicos, estos de madera. Y si quiero comentarles, por lo menos en los dos años anteriores a éste, no recibimos ni una sola denuncia y únicamente encontrábamos basura, entonces ¿qué pasa? No llegaban las quejas con nosotros, ni las denuncias. A la fecha, en lo que va de este año que terminamos de instalar estas placas o estos muros, quiero comentarles que llevamos un total de 96 denuncias de las cuales más de la mitad han sido con nombre y dirección y las demás han sido anónimas. Creo que esto es un gran avance. Nos queda únicamente pendiente el municipio de Chicoloapan, que estamos en proceso de firmar el convenio. Por eso, si está la contralora, le encargo porque sería el único municipio de todo el estado que nos falte para tener esto y poder decir que somos un estado totalmente transparente al 100%.

Con este acto tanto la Contraloría como los ayuntamientos refrendan el compromiso de fomentar la participación ciudadana en la vida pública para mantener la confianza y credibilidad en el ejercicio de gobierno por ambas partes. Así como de la Contraloría del Poder Legislativo se pone a la vanguardia en la implementación de políticas públicas para garantizar un gobierno abierto a todos y a todas y que beneficien a éstos. Muchas gracias y les agradezco mucho su atención.

Así mismo, para continuar con el siguiente punto del orden del día, le solicito a la secretaria que continúe, por favor.

En uso de la palabra la secretaria de la Primera Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema Estatal Fiscalización Licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec.

Con gusto señor presidente, el siguiente punto en el orden del día es asuntos generales. Para lo cual, pregunto a los asistentes si hay algún asunto general que deseen exponer en este momento.

En uso de la palabra el M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

Gracias. Entonces para concluir la reunión, se pregunta a la secretaria si fueron agotados los puntos del orden del día a tratar.

En uso de la palabra la secretaria de la Primera Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema Estatal Fiscalización Licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec

Le informo señor presidente que los puntos que motivaron la presente reunión han sido debidamente agotados en su totalidad.

En uso de la palabra el M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México.

Gracias, señora secretaria. Desahogados los puntos del orden del día y siendo las once horas del día 30 de noviembre del año 2022, se da por concluida esta Primera Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Estatad de Fiscalización. Muchas gracias y agradecerles a todos su participación y puntualidad. Gracias por todo. Hasta luego.

En uso de la palabra la secretaria de la Primera Reunión Plenaria Ordinaria del Sistema Estatal Fiscalización Licenciada Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal de Coyotepec.

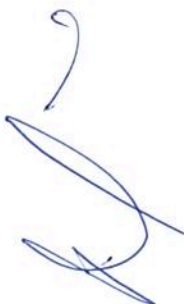
Buenas tardes a todos.

En uso de la palabra la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Gracias. Buen día.

En uso de la palabra el Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

Hasta luego. Muchas gracias.



PRESIDENCIA TRIPARTITA DEL COMITÉ RECTOR



**DRA. EN D. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO**



**DR. EN D. JAVIER VARGAS ZEMPOALTECATL
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**



**M. EN D. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ VENCES
CONTRALOR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**

COMITÉ RECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN



**MTRO. ALFREDO DÍAZ REYES, CONTRALOR
MUNICIPAL DE TEMOAYA**



**LIC. HÉCTOR GERARDO PÉREZ TORAL,
CONTRALOR MUNICIPAL DE ACULCO**



**PROFESOR JUAN MANUEL RAMÍREZ CORONA,
CONTRALOR MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE
LAS PIRÁMIDES**



**LIC. MIRIAM FLORES MONTOYA,
CONTRALORA MUNICIPAL DE COYOTEPEC**



**LIC. ISRAEL SANDOVAL BASTIDA, CONTRALOR
MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD**



**LIC. DIEGO CASTILLO VELÁZQUEZ,
CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLA DE
ALLENDE**



**LIC. MARVIN GUZMÁN HERRERA
CONTRALOR MUNICIPAL DE TENANCINGO**